



PROPUESTA – I.S.P.E.F. – E.C.E. 2013/2014

PROPUESTAS DE CERTIFICACIÓN *PARA LA PROFESIONALIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA Y EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD*

Se pueden conseguir las siguientes Certificaciones:

- A. CERTIFICACIÓN TCS – training Competences and Skills**
 - B. CERTIFICACIÓN CUI – Certification Universities Institutions**
 - C. ACCREDITAMIENTO MASTER UNIVERSITARIO**
-



A. CERTIFICACIÓN TCS

Training Competences and Skills

ESTRUCTURA DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS DOCENTES

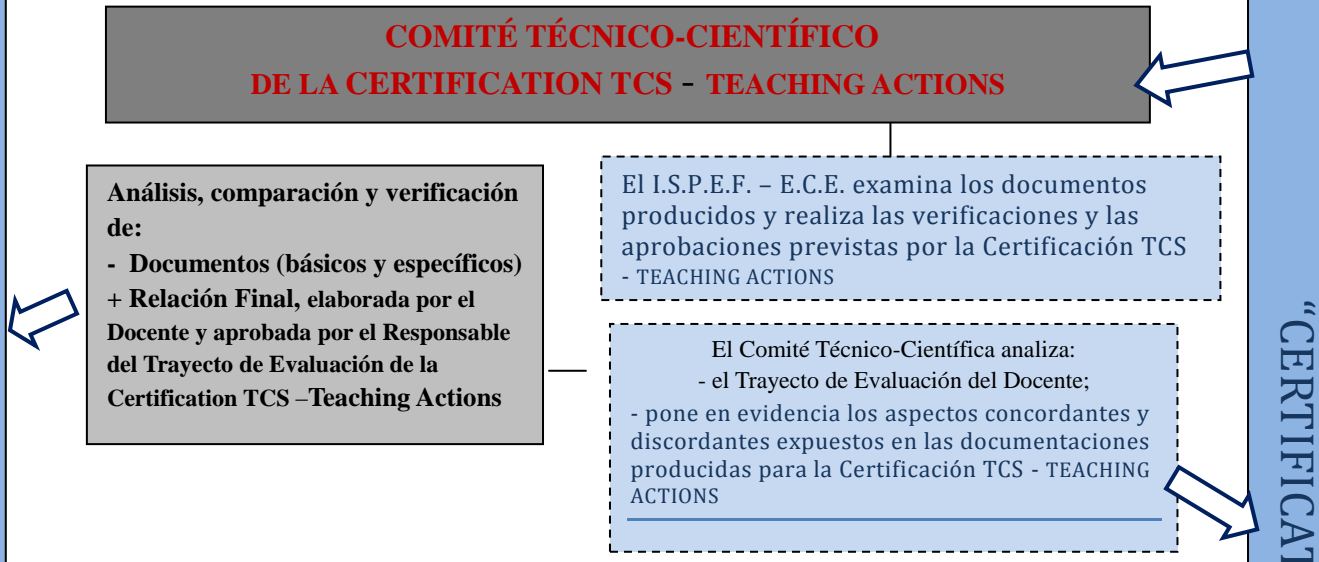
Por lo general, el trayecto de certificación comprende:

- el Curso de Calificación "**TCS TEACHING ACTIONS**" (expuesto en el anexo1)
- el envío de las siguientes **documentaciones** del docente a demostración de las competencias adquiridas y qué utiliza:
 1. Currículo puesto al día hacia los últimos tres meses;
 2. Documentación de las experiencias laborales, que demuestren que es de docente plantilla desde al menos tres años o bien que tenga tres años de experiencia en el sector formativo;
 3. Descripción de la actividad profesional desarrollada que demuestre la participación a funciones de responsabilidad y/o de coordinación en la Universidad y a proyectos para la mejora de la calidad del servicio formativo, firmados por el docente;
 4. Documentos académicos de formación y de experiencias profesionales conseguidos.
 5. Declaración del Dirigente Universitario por el que trabaja sobre la motivación y la disponibilidad del docente en el servicio formativo.

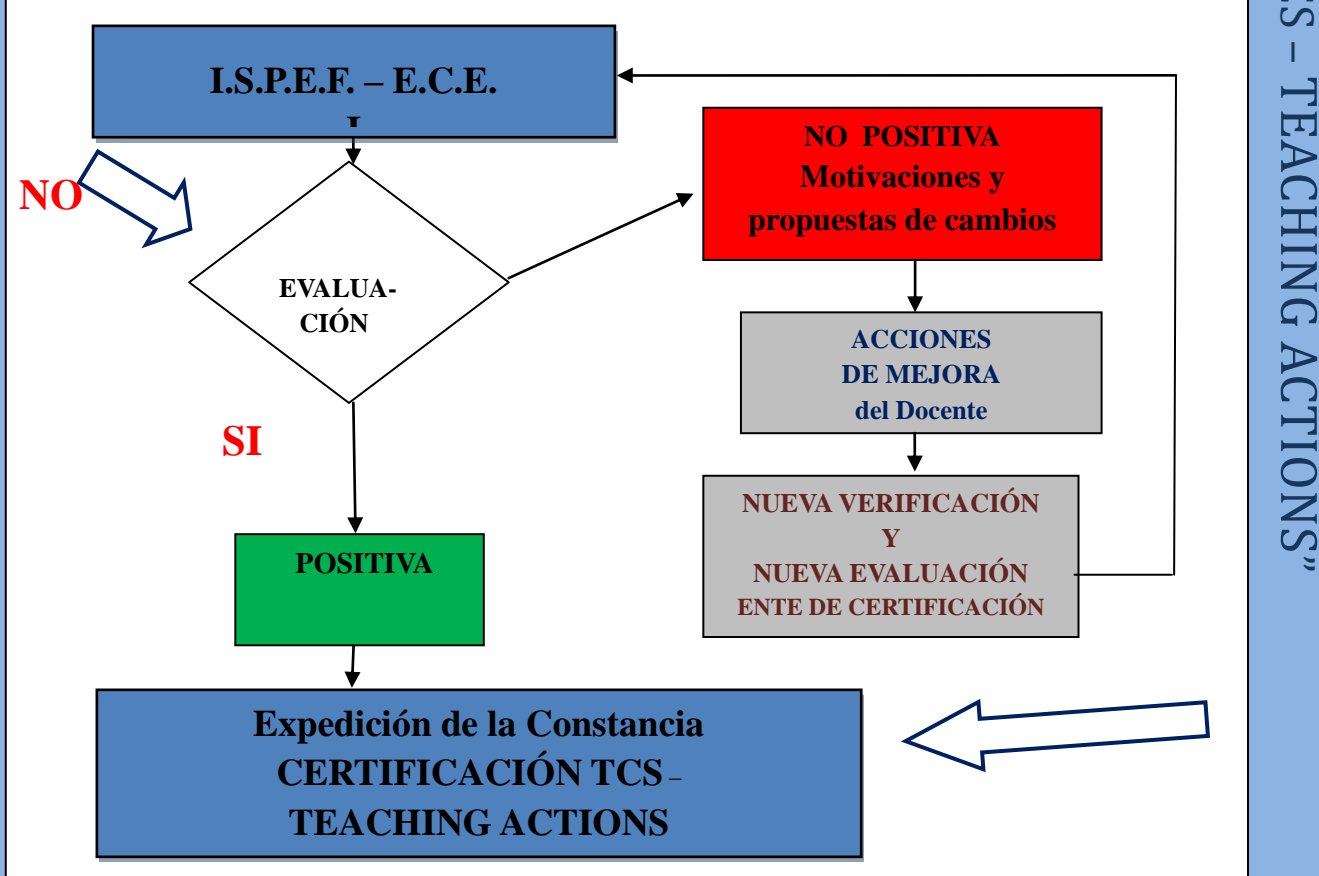
Para conseguir la Certificación TCS, después de haber conseguido la constancia del Curso de Calificación "**TCS TEACHING ACTIONS**" será bastante para el docente presentar la **documentación** antedicha que será valorada por un Comité Técnico-científico del ISPEF-ECE como indicado en el esquema siguiente:



VERIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL DOCENTE



ATESTACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL DOCENTE





B. CERTIFICACIÓN **CUI**

Certification Universities Institutions

ESTRUCTURA DE LA CERTIFICACIÓN CUI

Por lo general, el **trayecto de certificación tiene una duración de 6 meses**, y está constituido por diferentes fases:

Fase1: **REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ESPECÍFICOS Y LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA CERTIFICACIÓN**

La universidad tendrá que entregar la documentación específica y los Documentos básicos del Proceso de Certificación para poder iniciar el proceso de Certificación.

Los **Documentos Específicos** toman parte de los instrumentos obligatorios que cada Institución debe tener, y por lo tanto ya habrán sido necesariamente realizados por las Instituciones y son:

- PLAN DE TRABAJO
- PROYECTO EDUCATIVO
- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS,

Los **Documentos Básicos del Proceso de Certificación**, en cambio, son fundamentales para la Certificación, pero no obligatorios para las Instituciones Universitarias y tendrán que ser implementados según los dictámenes de la Norma CUI .

Los Documentos Básicos son:

- MANUAL DE LA CALIDAD
- PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y DE EVALUACIÓN



Para la Certificación CUI en el caso en que se tenga ya la Constancia del Curso de Calificación "**TCS TEACHING ACTIONS**" el Curso tendrá una duración de solamente 3 meses con actividades de documentación de los documentos específicos de la certificación:

- El Manual de la Calidad –
- Los Procedimientos de Gestión y de Evaluación

Este se ha ya que durante el Curso TCS se trabaja con los Documentos Específicos de la Universidad y/o Facultad y/o Departamento ya que son instrumentos obligatorios y básicos para los docentes de la Universidad y/o Facultad y/o Departamento.

Fase 2: **EVALUACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO**

La Institución Universitaria al recibo de la documentación enviada por el Ente de Certificación y después del estudio exhaustivo de la Norma CUI, procede a realizar la Evaluación Interna del Instituto través del empleo de Instrumentos de Evaluación Interna de la Calidad específicos según de los sujetos que viven y determinan los Servicios a que serán sometidos:

- docentes;
- responsables institucionales;
- estudiantes.

Es de fundamental importancia subrayar que los Instrumentos del Sistema de Evaluación Interna se redactan por la Institución Universitaria según sus preferencias y el Ente de Certificación no tiene que enviar ningún material.

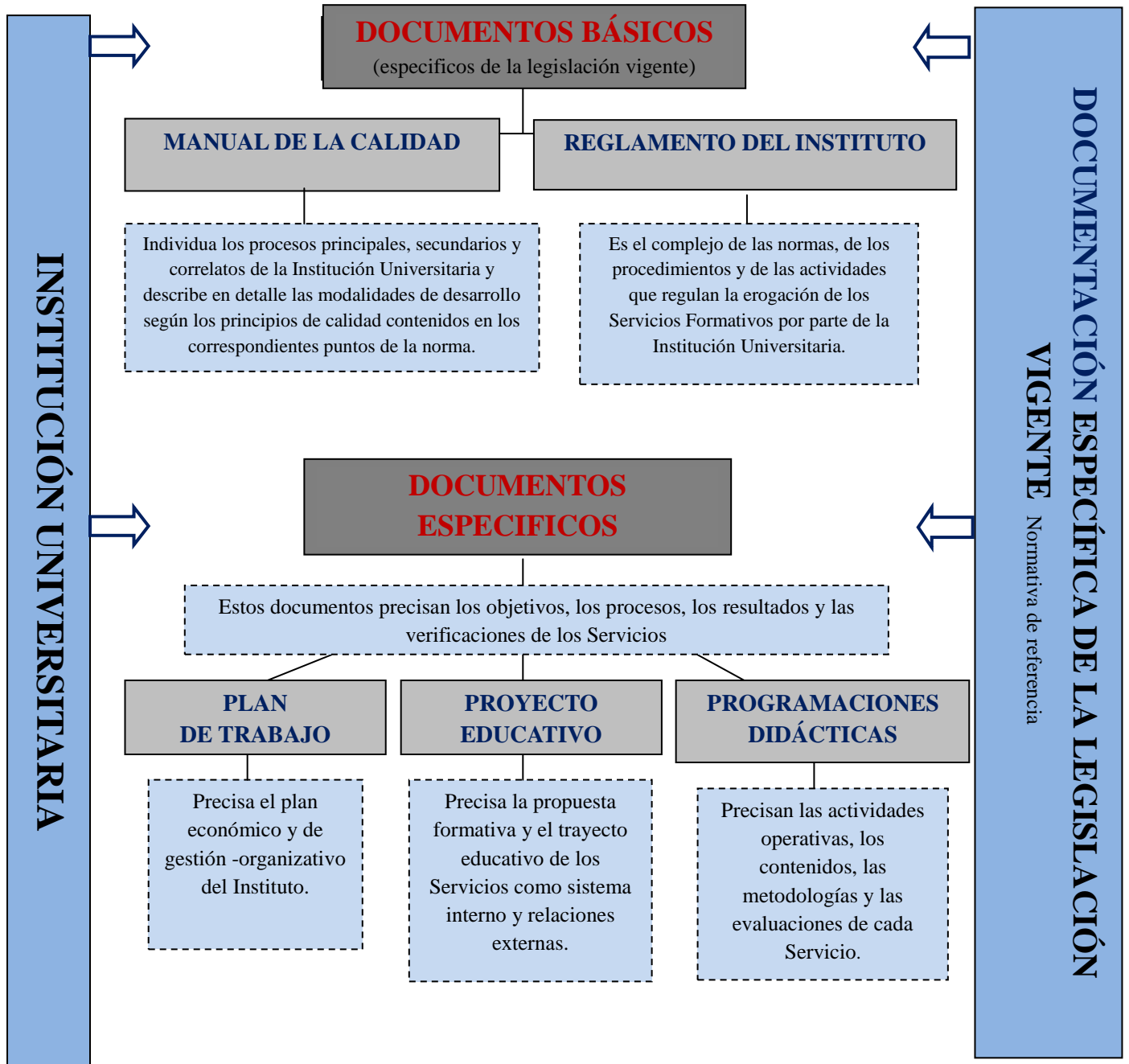
FASE 3 -4: VERIFICACIÓN DE INSPECCIÓN SEGÚN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN (desarrollada por el -ISPEF-ECE)

El esquema de los procesos de certificación se resume en los esquemas de las paginas siguientes:



1ª FASE

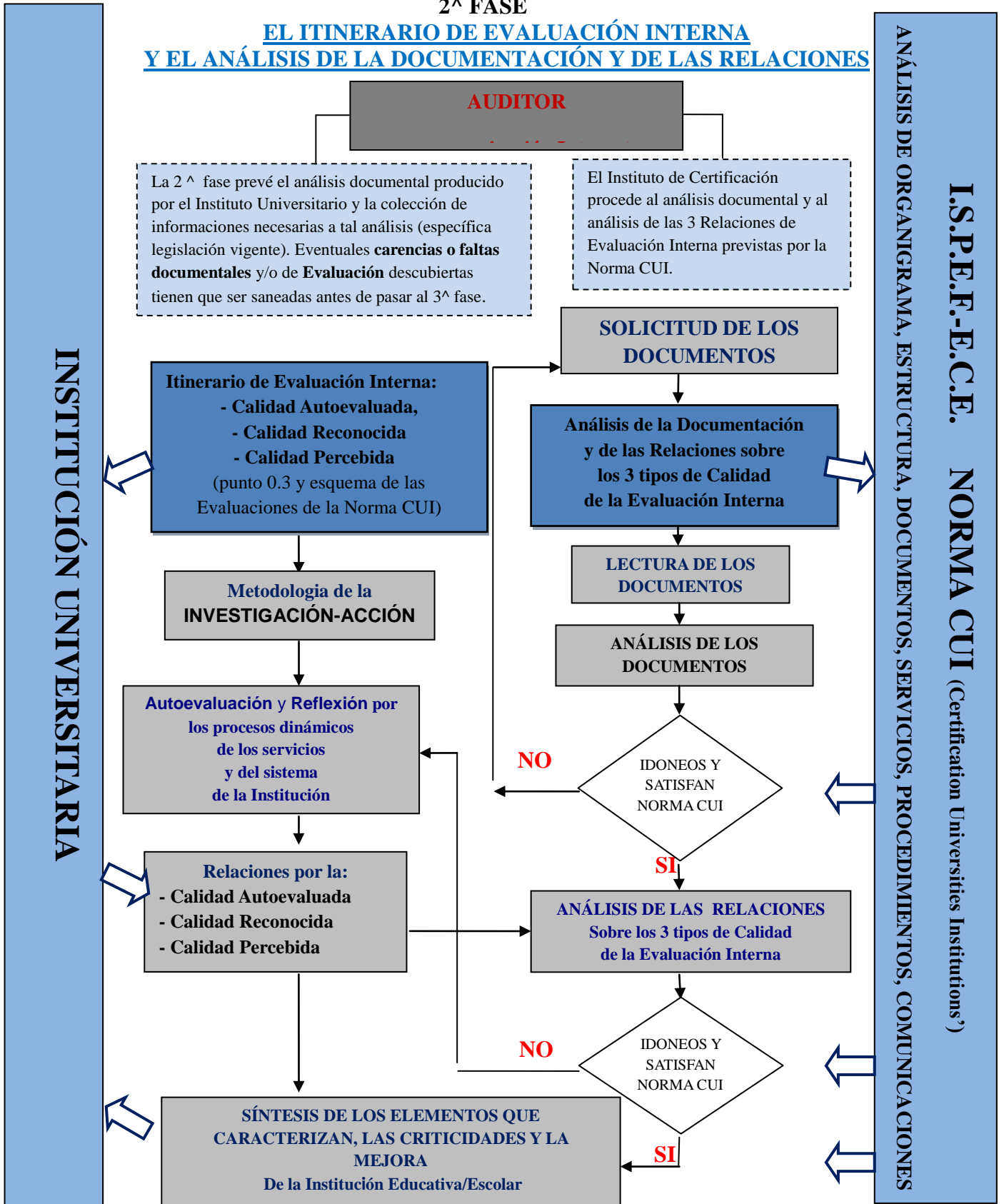
DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEL SISTEMA DE LA INSTITUCIÓN





2ª FASE

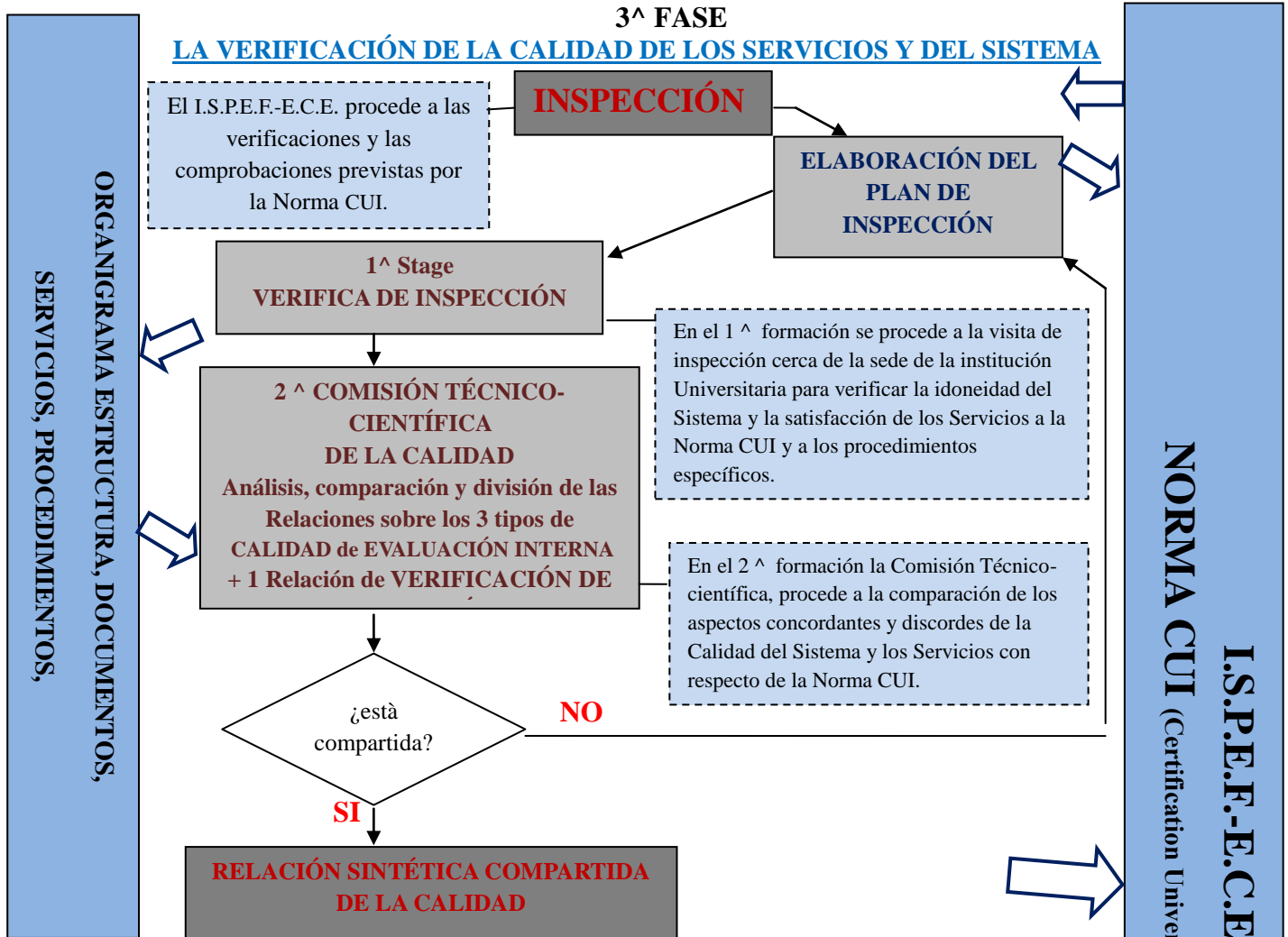
EL ITINERARIO DE EVALUACIÓN INTERNA Y EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LAS RELACIONES





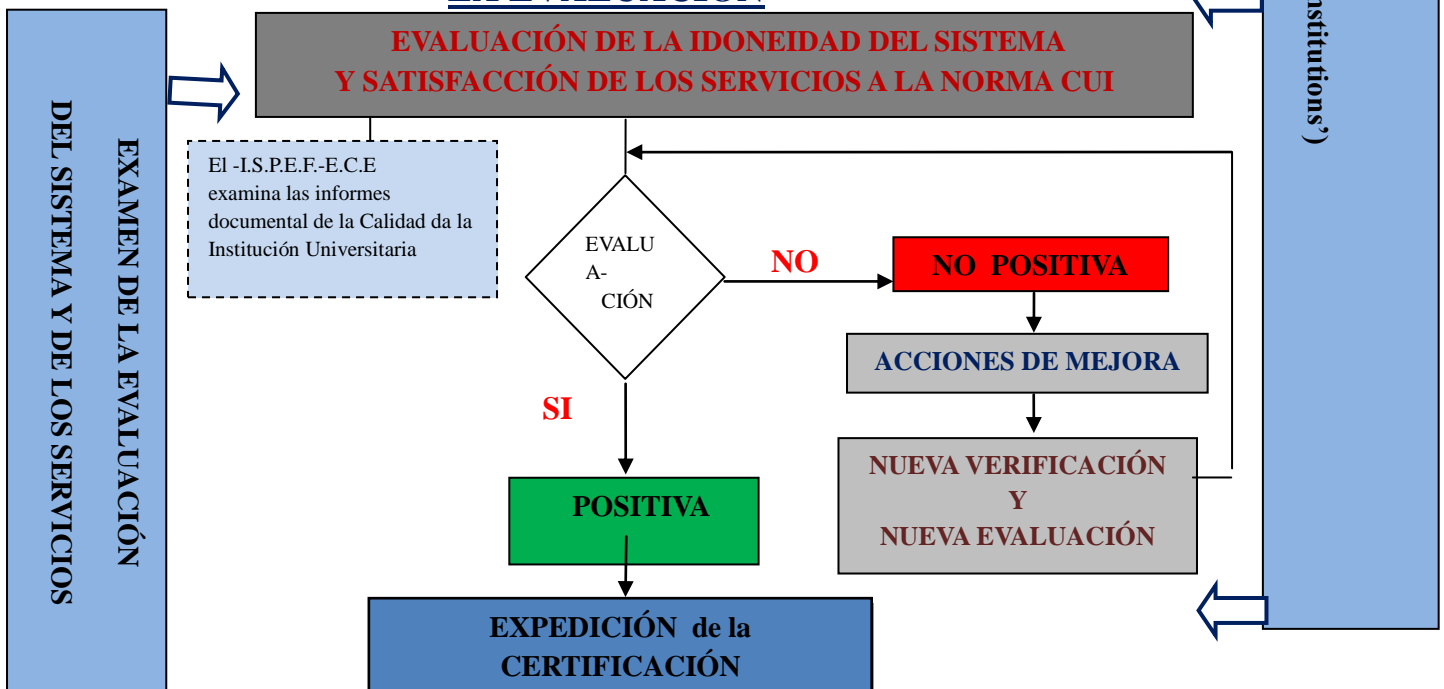
3ª FASE

LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y DEL SISTEMA



4ª FASE

LA EVALUACIÓN





C. ACREDITACIÓN

MASTER UNIVERSITARIO

ESTRUCTURA DE ACREDITACIÓN DEL MASTER UNIVERSITARIO

Para dar inicio al proceso de Acreditación es indispensable que la Universidad/Ente declare de respetar los requisitos requeridos, poniendo en allegado los siguientes documentos:

- a) **el propio Currículo,**
- b) **Documentación de al menos 1 edición del Máster/Curso**
- c) **Currículo de los Docentes del Máster/Curso**
- d) **Currículo del Director del Máster**
- e) **Documentación y/o auto-certificación del respeto de las normas sobre las Estructuras, Mobiliarios, Seguridad y Salud.**

a) Para lo que concierne el **CURRICULO** la Universidad / Ente de Alta Formación debe documentar los siguientes puntos:

1. debe ser instituida y estar en funcionamiento continuativo desde al menos 5 años.
2. debe demostrar de poseer los requisitos para el reconocimiento y la calidad de las ofertas formativas y de los resultados alcanzados, a través de indicaciones claras.

b) Para la **DOCUMENTACIÓN DE AL MENOS 1 EDICIÓN DEL MÁSTER/CURSO** está necesario exhibir toda la documentación de al menos 1 edición del Máster universitarios o Curso de Alta Formación, ya realizado por la Universidad/Ente sobre el mismo contenido disciplinal y sobre las adquisiciones de competencia profesional, que se desean acreditar.



c) El **CURRÍCULO DE LOS DOCENTES DEL MÁSTER/CURSO** debe ser estructurado de modo que demuestre que ellos:

- poseen los títulos adecuados, las competencias y las experiencias necesarias, a desarrollar el rol que le ha sido asignado.
- han desarrollado al menos 5 años de enseñanza sobre los contenidos disciplinares asignados;

d) El **MÁSTER/CURSO** debe tener a un responsable con función de **DIRECTOR/COORDINADOR DIDÁCTICO-CIENTÍFICO** cuyo currículum debe demostrar que:

- a) tiene al menos 10 años de comprobada experiencia profesional como Docente formador;
- b) tiene al menos 5 años de experiencia profesional en la Dirección de los Másteres y/o de los Cursos de Alta Formación;
- c) tiene al menos 3 años de responsabilidad y gerencia en Universidades y/o Entes y/o Institutos de Formación en el campo profesional del Máster/Curso.
- d) debe dedicar a esa función un número congruo de días por año.

e) La **DOCUMENTACIÓN Y/O AUTO-CERTIFICACIÓN DEL RESPETO DE LAS NORMAS SOBRE LAS ESTRUCTURAS, MOBILIARIOS, SEGURIDAD Y SALUD** debe demostrar que la Universidad está en acuerdo con la ley y respeta las normas vigentes del País donde actúa, sobre las estructuras, los mobiliarios, la seguridad y la salud de los estudiantes, de los docentes y de los operadores del Máster/Curso, haciendo explícita referencia a las leyes y a las normas de referencia.



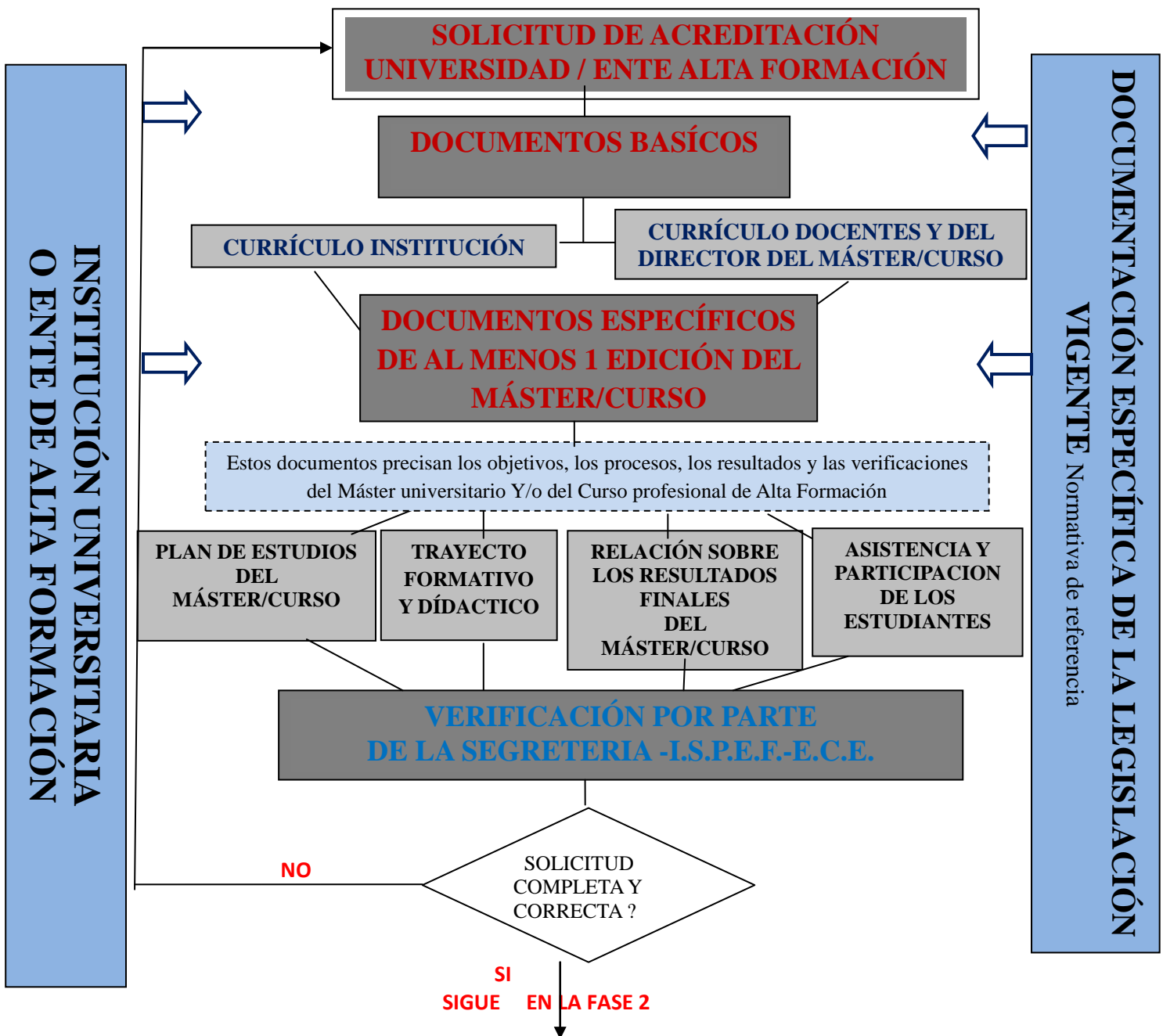
ESQUEMA DE LOS

PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LOS MÁSTERES UNIVERSITARIOS Y DE LOS CURSOS PROFESIONALES DE ALTA FORMACIÓN

Acreditación finalizada al reconocimiento internacional y a favorecer el fomento de la legitimación de los títulos de especialización profesional de las Instituciones Universitarias/Entes de Alta Formación para los estudiantes y el mundo cultural y laboral.

FASE 1

DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITAR LA ACREDITACIÓN





FASE 2

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA IDONEIDAD A LOS CRITERIOS DE LA NORMA

COMITE DE ACREDITACIÓN

La fase 2 preve el análisis documental producida por la Universidad/Ente y/o Facultad/Instituto y/o Departamento y la recolección de informaciones necesarias a la análisis. Eventuales faltas documentales deben ser saneadas antes de pasar a la fase3.

VOLVER A LA FASE 1 SOLICITUD DE LOS DOCUMENTOS

LECTURA DE LOS DOCUMENTOS

Analisis de los Documentos

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS

ADECUADOS A LA

SI SIGUE EN LA FASE 3

Fase 3

VISITA DE INSPECCIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD A LOS CRITERIOS DE LA NORMA

VISITA DE INSPECCIÓN

La fase 3 prevé una visita de inspección al Máster/Curso de la Universidad/Ente de Alta Formación para la verificación en sitio si las informaciones enviadas en las documentaciones y en la Relación Sintética de Auto-evaluación son coherentes y correspondientes a la realidad. Eventuales faltas en la verificación debe ser saneadas antes de pasar a la fase4.

RELACIÓN SINTÉTICA DE AUTO-EVALUACIÓN DE GERENCIA,

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES, DE LAS ACTIVIDADES Y

NO

COHERENTES CON LOS DOCUMENTOS?

SI

EVALUACIÓN de ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS, de CRITICIDAD y de MEJORA del Máster / Curso Universidad/Ente y/o Facultad/Instituto y/o Departamento

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA O ENTE DE ALTA FORMACIÓN

ANALISIS DE ORGANIGRAMA, ESTRUCTURA, DOCUMENTOS, SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS, COMUNICACIONES A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA/ENTE

I.S.P.E.F.-E.C.E.



4ª FASE

**EXAMEN DE EVALUACIÓN PARA LA IDONEIDAD
DEL MÁSTER/CURSO A LA NORMA DE ACREDITACIÓN (Punto 5.4.)**

